



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 056-A/2000 á 04 de Diciembre del 2000

VISTO :

La solicitud presentada por el Director Administrativo del H. Concejo Municipal, mediante el cual solicita se instruya al Ejecutivo Municipal la asignación de un FONDO A RENDIR de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) de la Gestión 2000 aprobado, de conformidad con las partidas correspondiente al saldo del mes de noviembre y diciembre/2000, según detalle descrito mediante oficio Interno No. 389/2000 - Dirección Administrativa de fecha 27 de noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO :

Que, para cumplir con las diferentes actividades de manera adecuada y oportuna se hace necesario contar con el apoyo administrativo y económico suficiente, para atender los distintos requerimientos de funcionamiento del Organo Deliberante.

Que, para este propósito la administración debe contar con los recursos económicos que permitan efectuar gastos, de acuerdo a los reglamentos, resoluciones y demás normas vigentes, con cargo a rendición de cuenta documentada.

POR TANTO :

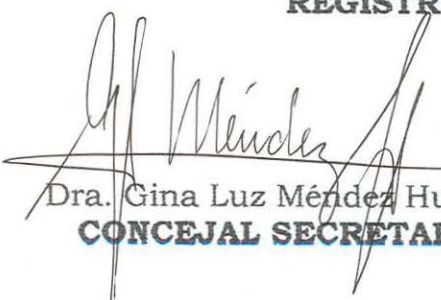
El H. Concejo Municipal en sesión de fecha 04 de Diciembre del 2000:

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Se instruye al Ejecutivo Municipal la asignación de un Fondo a Rendir de Bs. 217.024,48.- (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTICUATRO 48/100 BOLIVIANOS), correspondiente al saldo del mes de noviembre y diciembre del 2000, según detalle mediante Of. Int. No. 279/2000 - Dirección Administrativa de fecha 27 de noviembre del 2000 de este Organo Deliberante.

Artículo 2do.- El cheque deberá ser girado a la orden del Director Administrativo del H. Concejo Municipal Lic. Hormando Suárez Justiniano, COD. 12647, con cargo a rendición de cuenta documentada y con los procedimientos de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


Dra. Gina Luz Méndez Hurtado
CONCEJAL SECRETARIA




Dra. Roxana Sandoval Román
CONCEJAL PRESIDENTE a.i